



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 68, fecha: lunes, 09 de Abril de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HERRERIA

PRESUPUESTO GENERAL 2018

1194

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS:

	A) Operaciones corrientes:	EUROS
1	Impuestos Directos.	15.500,00
2	Impuestos Indirectos	3.000,00
3	Tasas y otros ingresos	7.000,00
4	Transferencias corrientes	6.000,00
5	Ingresos patrimoniales	40.100,00
7	Transferencias de capital	
	TOTAL INGRESOS	71.600,00

GASTOS

